



## C I R C U L A R CSJRIC23-57

Fecha: 13 de abril de 2023  
Para: **FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**  
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda  
Asunto: *“Ampliación Plazo reporte estadístico, Primer Trimestre año 2023”.*

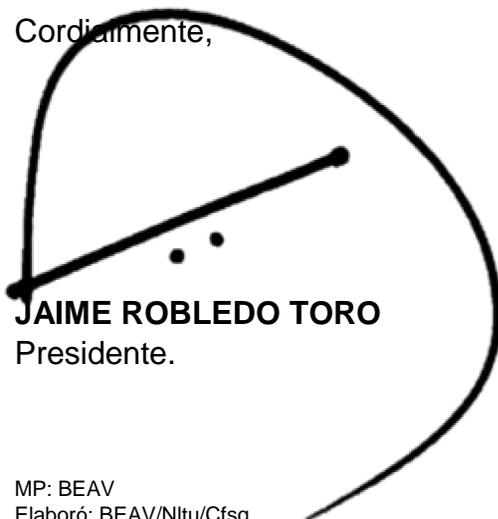
De manera atenta y respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y en cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, se permite informar que:

Se amplía el plazo del reporte de la gestión estadística hasta el **próximo miércoles 19 de abril de 2023**, este día inclusive, de conformidad con lo regulado en el párrafo 2 del Acuerdo No. PSAA16-10476 de marzo 1 de 2016: *"En caso de presentarse problemas técnicos relacionados con la plataforma tecnológica que soporte el SIERJU y que impidan el cumplimiento de los tiempos estipulados para el registro de información, éstos se correrán previa comunicación."*

Se recomienda continuar realizando los reportes estadísticos antes de la fecha límite, evitando así congestión en la plataforma y posible afectación del servicio.

Esta Corporación estará atenta a prestar el apoyo necesario para cumplir con la fecha establecida por el nivel central, cualquier duda o inquietud, favor comunicarse con el Ingeniero Carlos Felipe Sánchez Quiceno, al correo [csanchezq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csanchezq@cendoj.ramajudicial.gov.co) y teléfono 3136667135.

Cordialmente,



**JAIME ROBLEDO TORO**  
Presidente.



**BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ.**  
Magistrada

MP: BEAV  
Elaboró: BEAV/Nltu/Cfsq.  
Revisó: JRT